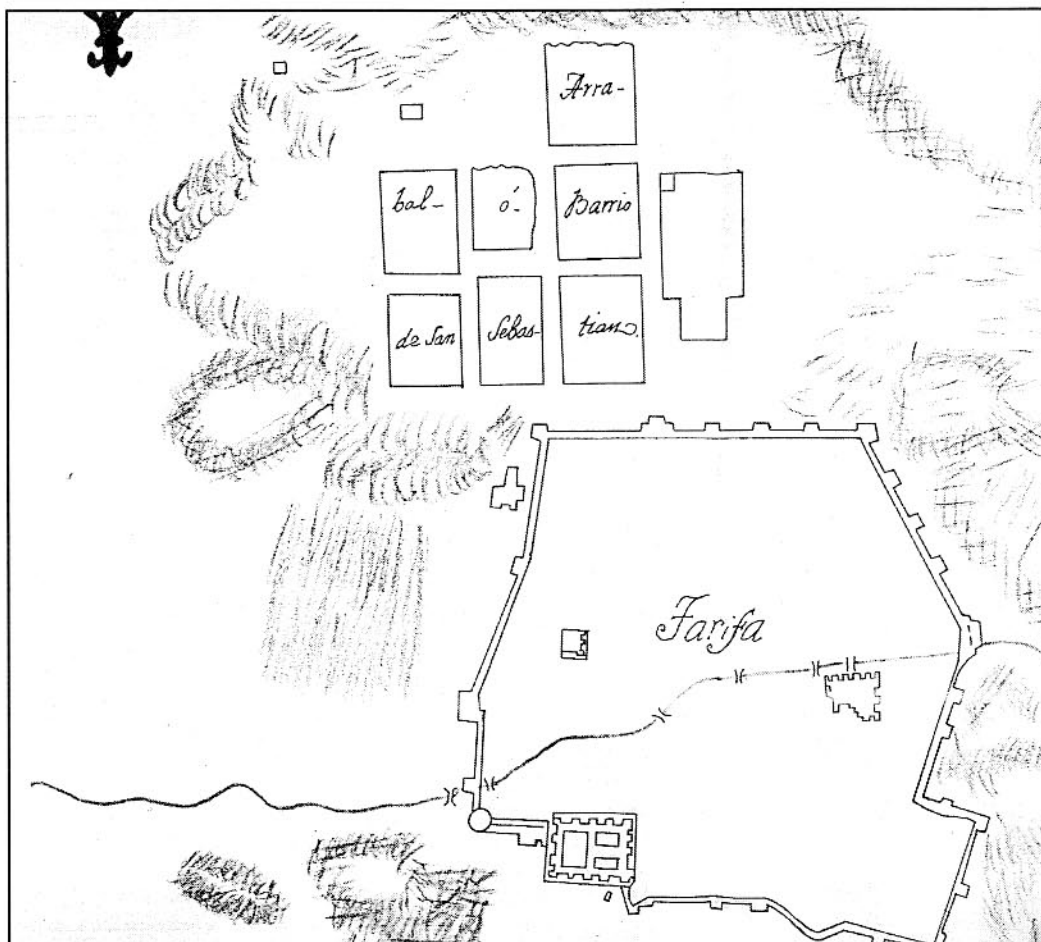


Penuria económica en el convento de San Juan de Prados



Plano de Tarifa levantado en 1812. El convento es el edificio que se encuentra a la derecha del barrio de San Sebastián.

La situación económica que vivía el convento de San Juan de Prados de los franciscanos descalzos, obliga a que en el mes de septiembre de 1797 el guardián del convento José Nogales de la Concepción, se dirija al consistorio tarifeño en petición de urgente ayuda.

Se le pide a la ciudad que se le *asigne por la presente algunas limosnas por faltarle las cosas de primera necesidad*. La petición es

aún más amplia porque se desea *para lo sucesivo, algunas limosnas estables*.

Las limosnas que se piden son consideradas por el guardián del convento como un deber de la ciudad, en concepto de *la obligación que la ciudad tiene en la manutención tanto del Predicador cuaresmal como del Maestro de Gramática*.

(Fuente: Archivo Histórico Municipal)